



COMUNICADO A FEDERACIONES AUTONOMICAS Y COMITES ORGANIZADORES DE RAID

Con el fin de facilitar la implantación del nuevo Reglamento de Raid y posibilitar la pronta clasificación de los jinetes de acuerdo al nuevo sistema de Estrellas establecido; SE INFORMA a todos los interesados que la Real Federación Hípica Española tramitará ante la Federación Ecuestre Internacional todas las solicitudes que los Comités Organizadores presenten para organizar un CEI*.

Igualmente se comunica que la RFHE se hará cargo de los gastos de inclusión en el calendario FEI.

Todos los Comités Organizadores deberán tramitar sus solicitudes antes de la finalización del presente mes de Febrero de 2009.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º Izda.

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com